



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Tepeapulco, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hidalgo

Periodo de Comisión: 04 de diciembre de 2023

Fecha de Presentación: 08 de diciembre de 2023

RUC: 38120

ING. VICTOR HUGO VITAL MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN,
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
P R E S E N T E.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):

Notificar acuerdo de procedimiento administrativo en estaciones de servicio de expendio de petrolíferos al público; ubicadas en el Estado de Hidalgo.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se dejan citatorios en los domicilios para oír y recibir notificaciones del regulado, toda vez que los representantes legales de los regulados no se encontraron.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se dejaron dos citatorios para el día 05 de diciembre de 2023.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar la debida atención y seguimiento a los procedimientos administrativos derivados de las visitas de inspección de la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial, en atención a las actividades propias de la Agencia derivadas de las inspecciones que tienen por objeto de vigilar el cumplimiento de la legislación en materia de Seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente.

ATENTAMENTE

Efrén Andrés Pérez Cayetano
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO